



1.- Del sistema **tradicional** al sistema **agroalimentario**

2- **Evolución** de la **demanda** de **alimentos**

Esquema 3.- **Evolución** del **uso** de los **factores productivos** y cambio de la oferta agrícola

4.- **Precios, productividad** y **rentas** agrícolas.

1.- Del sistema tradicional al sistema agroalimentario

Agricultura tradicional, hasta los años 60:

1.- Abundante mano de obra

2.- Bajos salarios

Carácter. 3.- La oferta atiende a una demanda de un mercado poco extenso y poco diversificado. Vgr: Cereales, olivos, cítricos.

4.- La política agraria es muy proteccionista sobre todo en las grandes explotaciones, favoreciendo la venta a los grandes propietarios.

A partir de los años 60, se producen grandes cambios en el sector, de forma que en los siguientes 30 años, la agricultura española será muy diferente a la tradicional.

El hecho más relevante: **incremento de la producción**, a través del **uso de técnicas modernas**, que permitirán abastecer a la población.

Así, España, como país agrícola, **21%** superficie agrícola comunitaria

al ingresar en la CEE, disponía de **12%** del valor de la producción agraria

17% de los ocupados agrarios de la CEE

Sin embargo, hay que indicar la **perdida de la importancia relativa macroeconómica** del sector agrario en la economía española. En este sentido, si observamos la evolución de 1950 a 1990:

PIB agrario: **29.9%** PIB agrario: 3.5 %

En 1950 En 1990

Pobl. Activa agraria: 49.6% Pobl. Activa agraria: 9%

1.-Baja elasticidad [Renta-Demanda]: ante un incremento de la renta del 1%, el incremento de la demanda es inferior a ese 1%.

2.-Alta utilización de inputs industriales productos necesarios para

Causas del la producción, (tales como abonos, electricidad)

decrecimiento 3- **Disminución de reempleos** aquella parte de la producción final agraria

relativo que vuelve a ser empleada en la agricultura; Ej, grano (ahora se compra, modificado y tratado)

4.-**Alto grado de transformación de los productos agrarios** consumo de esos productos agrarios.

5.- **Disminución de la participación del sector en la demanda final** alimenticia

El proceso de modernización del sector agrario, ha supuesto:

- La modificación del papel de la agricultura

- El sostenimiento de la demanda de actividades industriales y de servicios (Cajas Rurales, Industrias de maquinarias, etc).

- Permitir el aprovisionamiento de la fuerte industria alimentaria.

- El aumento de los gastos corrientes (fertilizantes, abonos...) y de inversión.

2.- EVOLUCION DEL MERCADO DE ALIMENTOS

Se ha producido una disminución del gasto en alimentos de consumo familiar, causas;

1.- Incremento de la renta disponible: provoca cambios en la demanda alimentaria, (carne, pescado, leche), ahora se invierte solo el 25% de la renta familiar destinada a esa demanda.

2.- Baja elasticidad [renta-demanda de alimentos] : ya comentada

3.- Incremento del consumo de productos transformados

4.- La oferta agraria actual es mucho más diversificada

3.- EVOLUCION DEL USO DE FACTORES PRODUCTIVOS Y CAMBIOS DE LA OFERTA AGRICOLA

• Cambios del factor **TRABAJO**.

El fenómeno más significativo, que culminó en los años 80, fue el **éxodo rural**, que provocó, fundamentalmente, el encarecimientos del factor trabajo. Hoy en día apenas se produce, e incluso hay un retorno al campo, proliferando contratos temporales.

Evolución Población Activa

1) 1950-1/270 Salida masiva de activos

2) 2º1/2 70-1/280 Se ralentiza, ppal. por

la crisis del 73 y el aumento del paro

3) 2º1/2 80– hasta los 90 Lento trasvase

de activos, y estabilización de la mano de obra

La tasa de paro del sector ha crecido, al mismo tiempo que se suavizaba la disminución relativa de los asalariados agrícolas, y por la ausencia de empleos extraagrarios en los dos sectores económicos, hasta mediados de los 80.

El paro agrario está muy localizado En Andalucía se encuentra el 70%, en Extremadura, el 10%.

- Factor **CAPITAL**

Ha supuesto la capitalización del campo, paralela a la disminución de la mano de obra, se ha incrementado el valor del capital inmovilizado agrícola construcciones (graneros, naves..), infraestructuras físicas, maquinarias, ganado reproductor, etc.

De los años 60 a los 90, el valor del patrimonio agrario en España, se ha multiplicado por 23. Se ha realizado una importante inversión en maquinaria y construcciones, y menos en capital ganadero y de la tierra, sin embargo, la tendencia del consumo alimentario hacía productos ganaderos ha obligado al incremento de este último, lo que ha supuesto una reorientación de la utilización de la tierra. han desaparecido 655.000 hectáreas de superficie agrícola, ocupadas por superficie urbana, industrial o infraestructuras.

Incremento de inputs intermedios

Caract. Incremento de capital inmovilizado

Incremento de capital ganadero

Crisis de la ganadería extensiva

Reducción superficie agraria

Cambios en el empleo Reducción barbecho

de la superficie agraria Aumento de la superficie de regadío

Cambios de la oferta agraria

Producción final agraria: es todo lo que se produce en la agricultura, y como tal consideramos:

- 1.– Productos agrícolas 60 % 55% %
- 2.– Cabaña ganadera evolución 32% 40% %
- 3.– Aprovechamientos forestales 4.5% 2.8% %

Tb. Hay que tener en cuenta la influencia del cambio de los precios

Balanza comercial agrícola

Desde 1965, el saldo ha sido negativo, debido al mayor incremento de las importaciones de productos ganaderos y cereales para piensos, respecto a nuestras exportaciones de productos hortofrutícolas, vinos y

aceites. Se ha recuperado ligeramente en los años 80, gracias a la evolución de nuestros productos exportables.

Transformaciones de las explotaciones. Ajuste estructural

La distribución del mapa nacional de explotaciones, como unidades, ha sufrido pocas variaciones. Se ha reducido el nº total de explotaciones y se ha producido un leve aumento de las superficies de explotación. Como dato, el 76% de todas las explotaciones agrícolas, no supera las 10 hectáreas por explotación. (gran concentración).

4.- LA PRODUCTIVIDAD Y LA RENTA AGRARIA

La agricultura en España es, actualmente, el sector con mayores tasas de productividad, debido a todos los cambios descritos con anterioridad. Ese aumento de la producción agrícola conllevaría, en principio, una de estas tres posibles reacciones:

- 1.- Aumento de las rentas agrarias
- 2.- Desviación a otros sectores productivos
- 3.- Desviación a los consumidores

Lo lógico, a priori, es que ese aumento descrito repercutiera en los salarios de los propios agricultores, sin embargo pueden haber sido destinado o derivado a otros sectores productivos o a los consumidores.

PP Precios pagados por los agricultores al resto de los sectores por la compra de inputs para la producción (abonos, fertilizantes..)

PA Precios de los productos agrícolas.

PC Precios de los productos no agrícolas.

De la comparación de estos tres precios, es posible determinarse si ha mejorado la renta de los agricultores. Así,

$PA > PP$

Cuando o mejora la renta de los agricultores

$PA > PC$

La situación en España, desde los años 60, ha sido favorable al incremento de los precios agrícolas, situación que se mantuvo hasta los años 75,76, momento a partir del cual hubo bastantes oscilaciones, en virtud de las cuales, en algunos años, el crecimiento de los costes de los inputs hizo que la mejora de la productividad agrícola se desviara a otros sectores económicas.

Los años de bajo crecimiento de precios, han determinado que los precios agrarios actuaran como **estabilizadores de la inflación española**.

Durante los años 80, los más beneficiados han sido los consumidores, ya que en esa década subían, mucho más, en proporción, los productos industriales no agrícolas que los productos agrícolas.

Salario del personal empleado

Reparto Intereses ajenos (prestamos bancarios)

Renta Excedente neto

Agrícola de explotación Impuestos directos Pago de la renta de la tierra

Disponibilidades empresariales Financiación de los intereses de

sus propios capitales (amortizaciones)

Trabajo no asalariado (sus sueldos)

Beneficios

EVOLUCION DE LA RENTA AGRÍCOLA EN LOS ULTIMOS AÑOS

En los últimos años, el incremento salarial ha fluctuado, actualmente es más estable. La partida que más ha aumentado los intereses ajenos, debido a la gran capitalización de la agricultura española encarecimiento del campo.

Paradójicamente, se ha convertido en una actividad necesitada de financiación, cuando anteriormente era el contrario, es decir, financiaba a otros sectores económicos.

Una de las vías para mantener esa capitalización, es la de las transferencias públicas a través del sistema de Seguridad Social **P.E.R.** (Plan de Empleo Rural), que se han utilizado como complementos a las rentas, y gracias a ellas, el consumo de los agricultores ha crecido al mismo ritmo que en otros sectores.

Desde la entrada de España en la C. E., este sector agrario comienza a recibir ayudas, a través del **F.E.O.G.A.** (Fondo Europeo de Organización y Garantía Agraria), que financia toda la política agrícola comunitaria.

Consecuencia final: Incremento del valor de la tierra cultivable.

POLÍTICA AGRÍCOLA COMUNITARIA (PAC)

Para España, desde el año 1985, (al entrar en la CEE), supone una completa sumisión a la normativa comunitaria, en el sector agrícola, con una especial incidencia en los productos mediterráneos (cítricos, olivares...)

• **Objetivos**, recogidos en el art. 39 del Tratado de Roma.

- 1.- Incrementar la productividad de la agricultura comunitaria.
- 2.- Asegurar un nivel de vida equitativo a los agricultores en las poblaciones rurales
- 3.- Estabilizar los mercados agrícolas
- 4.- Asegurar el aprovisionamiento en los mercados comunitarios.
- 5.- Asegurar precios razonables a los consumidores.

- Para conseguir todos estos objetivos, se plantean **3 principios**:

b.1) **Unidad de mercado**: pretenden garantizar la libre circulación de los productos dentro del actual mercado interior único. No existen aranceles.

b.2) **Preferencia comunitaria**: pretenden asegurar la comercialización prioritaria de los productos de los estados miembros, y con ella proteger el mercado interior europeo de las fluctuaciones en los precios de los productos de los mercados mundiales (comprar los productos comunitarios antes que los del resto del mundo).

b.3) **Solidaridad financiera**: La participación conjunta de todos los estados miembros en los FEOGA.

Tienen dos secciones

Orientación: Se ocupa de la reforma de las estructuras agrícolas, tales como ayudar a las explotaciones agrícolas y ganaderas en zonas de montaña, modernizar las explotaciones o la mejora de la formación socio-profesional de los agricultores.

Garantía: Se financian los gastos de la política común de precios y mercados. A pesar de haber reducido su presupuesto, sigue absorbiendo la mayor parte de los recursos del FEOGA.

Los gastos del FEOGA van dirigidos a garantizar el funcionamiento de las **OCM**, (organizaciones comunes de mercado), que son unas **ordenaciones de mercado que regulan la situación de cada producto o grupos de productos agrícolas**. Vgr. El trigo.

INSTRUMENTOS DE UNA OCM

Las **OCM** se fundamentan en un sistema de precios comunes, de los que destacamos las siguientes:

- **Precio objetivo**: es el nivel de precios deseable para un producto agrícola, con el objetivo de que los agricultores obtengan un nivel de renta adecuado. Es el precio de referencia para hallar el resto de precios agrícolas. Se estima según una serie de factores, como el resultado de las cosechas, estimaciones de demanda, etc.
- **Precio umbral**: se calcula a partir del precio objetivo, deduciendo los gastos necesarios para la comercialización interna de los productos importados. Es normalmente mayor que el precio de importación vigente en el mercado mundial y es el precio mínimo de entrada para las importaciones extracomunitarias.
- **Precio de intervención**: es el precio que suele estar por debajo del umbral, al cual las agencias nacionales de intervención están obligadas a comprar ese producto, si el precio de mercado se sitúa por debajo del precio de intervención. A través de este mecanismo, se han creado los excedentes. Se aplica sobre todo a los cereales.

INSTRUMENTOS

3 instrumentos:

1.- **Prelèvement**: se utiliza en la importación de productos, es la diferencia entre el precio umbral de ese producto y el precio más bajo que haya alcanzado el producto en el mercado mundial. A través de este instrumento, la CE. Ha obtenido grandes beneficios.

2.- **Restituciones a la exportación**: Son un tipo de subsidio a los exportadores comunitarios, cuando venden fuera del espacio comunitario, y el producto exportable tiene un precio más bajo en el mercado mundial, que el establecido dentro de la comunidad. Esa diferencia, la paga la CE., a través de este instrumento. En la

actualidad esta medida ya no se aplica, ya que ha supuesto un fuerte gravamen para la CE.

3.- **Deficiency Payment:** Es una subvención directa a los productores, derivada de la diferencia entre el precio de mercado garantizado, y el precio de mercado internacional. Como opera A los productores se les garantiza un precio, y después se permite que el producto se importe libremente en la CE. Al productor se le subvenciona la diferencia. Motivos: para bajar el precio de los productos.

Ejemplo: Se garantiza el precio a 80 Ptas., pero interesa que entre ese producto de fuera de la CE, para que bajen los precios. Si al entrar el precio se queda por encima del garantizado, no tiene trascendencia, pero si el precio baja, la Ce subvenciona la diferencia.

REPERCUSIONES PARA ESPAÑA TRAS SU INGRESO EN LA CE

1.- Diferencias de la agricultura Española y Comunitaria

Producimos productos diferentes a los que producen la mayoría de los países comunitarios. Esta realidad ha supuesto y supone un factor muy importante, que ha condicionado incluso la integración de España en la comunidad.

En nuestro país, teníamos una agricultura mucho más intervenida, con mercados más rígidos. Existía un gran desfase estructural respecto a la de países como Francia. Ello supuso realizar un gran esfuerzo para alcanzar ese nivel.

Tampoco le va a favorecer la geografía y climatología, pero a pesar de ello, es el país que cuenta con tierras de regadíos en la CE.

Respecto a las **estructuras productivas**, dispone de:

menos capital,

menos consumo de abonos químicos,

pequeñas explotaciones,

rentas agrícolas más bajas

2.- Balanza comercial exterior.

El mayor peso lo tenían los productos mediterráneos, que no habían sufrido demasiado desarrollo, y los productos importados, cereales, etc., eran superiores.

3.- Peso del sistema agrícola Español en la CE

Este factor si preocupaba a la CE, ya que aportábamos el 30% de su superficie agrícola. Tras la firma del Tratado, fue el agrícola, por ese motivo, el sector más castigado. Tuvimos una transición clásica para el resto de los productos (4 a 6 años), excepto, paradójicamente, para aquellos en los que teníamos ventaja Frutas, hortalizas, etc. (10 años).

LOS AÑOS 80.- PROBLEMAS DE LA PAC

1.- Desfases entre oferta y demanda mercados saturados, no atendían a la falta de crecimiento de la demanda

2.- Descompensación entre la política de precios y mercados y la de reformas estructurales más del 90% era para la sección garantía.

Situación en 3.- La política de precios ha beneficiado más a las grandes explotaciones.

los años 80 4.- La renta real agraria ha permanecido estable en relación a los aumentos presupuestarios del FEOGA

5.- Las presiones externas para que la CE disminuya la protección a los productos agrícolas. El GATT presiona constantemente la supresión de aranceles comunitarios.

Primeras medidas:

1.- Tasas de corresponsabilidad Supone que los agricultores de sectores excedentarios, van a contribuir a sostener los gastos del FEOGA.

2.- Contingentes a la producción Significa que, en caso de superar una determinada cuota de producción, no se aplican los mecanismos proteccionistas de intervención.

Con estas medidas, no se consiguieron demasiados resultados, por lo que se hizo necesaria una nueva reforma, en los años 90.

REFORMA AÑOS 90

-Reequilibrar mercados, si que suponga incremento de los precios

-Extensificar los procesos productivos utilizar menos abonos químicos Objetivos y reducir excedentes y proteger el medio ambiente,

-Mantener un número suficiente de agricultores, para la producción y conservación del medio ambiente y el entorno rural.

Consecuencia reducción de los excedentes de producción.

Pero, actualmente, ante las expectativas de la comunidad, se cuestiona la eficiencia de la PAC, y su capacidad para financiar los nuevos estados que van a incorporarse, lo que ha motivado la reciente **AGENDA 2000**.

Mejorar la competitividad de la UE, con precios más bajos.

Objetivos Garantizar la seguridad y calidad de los alimentos para los consumidores

Agenda Asegurar ingresos estables y un adecuado nivel de vida a los agricultores

2000 Producir de forma ecológica y con objetivos medioambientales.

Crear ingresos y oportunidades de empleos alternativos para los agricultores y sus familias.

Estas medidas, muy parecidas a las tomadas en 1991, limitarían satisfactoriamente los excedentes de producción determinados productos, como los cereales, productos vacunos y lácteos, se verán muy afectados.

Categorías

de

precios

Sustitución de mano de

obra por capital

Alzas salariales